



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

**ACTA DE SESION DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ....**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita el Paraje Las Salinas calle catorce número 1, de esta población; El Diputado Toribio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda e integrante de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; Diputada Nallely Hernández García, Diputada Candelaria Cauich Ku y Diputado Fernando Huerta Cerecedo, integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; Diputada Silvia Flores Peña, Diputado Juan Antonio Vera Carrizal; Diputado Fernando Lorenzo Estrada, Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, con el objeto de llevar a cabo la sesión de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y de Hacienda del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente, - - - - -

**ORDEN DEL DIA: - - - - -**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quorum. - - - - -
- 2.- Presentación del cronograma para el estudio, análisis y dictaminación de las iniciativas que forman parte del paquete fiscal para el año 2017, presentadas por el Ejecutivo. - - - - -
- 3.- Presentación del cronograma para la revisión, estudio y análisis de las iniciativas de las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de los diversos municipios del Estado.
- 4.- Declaratoria de sesión permanente. - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quorum.-** En uso de la palabra el Diputado Toribio López Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación manifiesta: Buenos días a todos y todas, pido a la Diputada Silvia Flores Peña nos apoye con funciones de Secretaria para el desarrollo de esta sesión. - - - - -

Bienvenidos, muchas gracias por su asistencia, solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia, procediéndose a nombrar a las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanente de Presupuesto y Programación y de Hacienda: Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, Diputada Nallely Hernández García, Diputada Candelaria Cauich Ku, Diputado Fernando Huerta Cerecedo, Diputada Silvia Flores Peña, Diputado Juan Antonio Vera Carrizal; Diputado Fernando Lorenzo Estrada, Diputada Rosa Elia Romero Guzmán y Diputado Toribio López Sánchez.- - - - -

La Secretaria informa: Contamos con la asistencia de la totalidad de las y los Diputados que integran ambas comisiones, por lo tanto existe quorum e iniciamos con la sesión. - - -

Enseguida en uso de la Palabra el Diputado Toribio López Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación manifiesta: Pongo a consideración de ustedes el orden del día, cuya copia ya tiene en sus manos. En vista de que no existe ninguna intervención, de manera económica se pregunta si es de aprobarse, el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Queda aprobado por unanimidad de votos el orden el día, por lo tanto se pasa al segundo punto. - - - - -

**2.- Presentación del cronograma para el estudio, análisis y dictaminación de las iniciativas que forman parte del paquete fiscal para el año 2017, presentadas por el Ejecutivo.-** La Secretaria anuncia este punto. A continuación en uso de la palabra el Diputado Toribio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: Compañeras y compañeros diputados les informo que nos fue turnado a las Comisiones



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Hacienda cuatro iniciativas que forman parte del paquete fiscal para el ejercicio 2017 enviadas por el ejecutivo estatal para su análisis, estudio y dictaminación, y una a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por ello es preciso declararnos desde este momento en sesión permanente para darle atención y poder presentar ante el Pleno en tiempo y forma los dictámenes correspondientes, así mismo para que los trabajos se lleven de manera ordenada pongo a consideración de ustedes un cronograma de actividades a desarrollar, siendo el siguiente: -----

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	PARTICIPANTES
Estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	16/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de reconducción Hacendaria.	16/ 12/ 2016	12:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Ingresos Municipales para el estado de Oaxaca.	19/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2017.	20/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para el estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2017.	21/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación.
Revisión y firma de los dictámenes.	23/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

Analizada y discutida que fue la propuesta, se tomo el siguiente, -----

**ACUERDO:** A partir de esta fecha las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca se declaran en sesión permanente para desahogar los trabajos encomendados, y sin necesidad de mediar mayor trámite las y los diputados integrantes de estas Comisiones se presentaran en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del PRD ubicado en el primer nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado en las fechas y horas establecidas para el inicio y en su caso continuación de las reuniones de trabajo. Agotado este punto se pasa al siguiente. -----

**3.- Presentación del cronograma para revisión, estudio y análisis de las iniciativas de las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de los diversos municipios del Estado. -----**

La Secretaria anuncia este punto. A continuación en uso de la palabra el Diputado Toribio López, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: Fue turnado para su revisión, análisis, estudio y dictaminación las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de los diversos municipios del Estado, a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación, y de Hacienda y tomando en consideración el volumen, es preciso declararnos desde este momento en sesión permanente para desahogar los trabajos y para tener orden en los trabajos, propongo a ustedes un cronograma de actividades a desarrollar, siendo el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	PARTICIPANTES
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	16/ 12/ 2016	14:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	19/ 12/ 2016	13:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	20/ 12/ 2016	13:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	21/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión y firma del dictamen.	22/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	27/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	28/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	29/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	30/ 12/ 2016	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión y firma del dictamen.	03/ 01/ 2017	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión, estudio y análisis de las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de diversos municipios del Estado.	23/ 01/ 2017	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.
Revisión y firma del dictamen.	25/ 01/ 2017	10:00 horas	Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

Analizada y discutida que fue la propuesta se tomó el siguiente,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO:** A partir de esta fecha las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca se declaran en sesión permanente para desahogar los trabajos encomendados, y sin necesidad de mediar mayor trámite las y los diputados integrantes de estas Comisiones se presentaran en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del PRD ubicado en el primer nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado en las fechas y horas establecidas para el inicio y en su caso continuación de las reuniones de trabajo. Agotado este punto se pasa al siguiente. -----

**4.- Declaratoria de sesión permanente.-** La Secretaría anuncia el punto. A continuación En uso de la Palabra el Diputado Toribio López Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solicita a los presentes ponerse de pie y manifiesta: para dar cumplimiento a los acuerdos tomados, siendo las diez horas con treinta minutos del día de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis declaro formalmente que las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación, y de Hacienda desde este momento se declaran en sesión permanente hasta la conclusión de los trabajos relacionados con el estudio, análisis y dictaminación de las iniciativas que forman parte del paquete fiscal para el ejercicio 2017, así como de la revisión, estudio y análisis de las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de los diversos municipios de nuestro estado. Pueden tomar asiento.-----

No habiendo otro asunto que asentar hasta el momento se levanta la presenta acta para los efectos que haya lugar firmando al calce los que en ella Intervinieron. **DAMOS FE.** - -



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

~~✓~~  
~~W~~  
POR LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DIP. TORIBIO LOPEZ SANCHEZ.  
PRESIDENTE

~~✓~~  
DIP. LUIS ANTONIO RAMIREZ PINEDA.

~~✓~~  
DIP. NALLELY HERNANDEZ GARCIA.

~~✓~~  
DIP. CANDELARIA CAUICH KU.

~~✓~~  
DIP. FERNANDO HUERTA CERECEDO.

POR LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

~~✓~~  
DIP. LUIS ANTONIO RAMIREZ PINEDA.  
PRESIDENTE.

~~✓~~  
DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL.

~~✓~~  
DIP. SILVIA FLORES PEÑA.

~~✓~~  
DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMAN.

~~✓~~  
DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA.